

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2023 394803 “CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA (CONTR 2022 928550 LOTE 2023 2423) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA: JB EL ALBARDINAL, JB UMBRÍA DE LA VIRGEN, CREA LAS ALMOHALLAS Y EMBARCACIÓN ARCA, ALMERÍA.”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 2.478,10 € (IVA NO INCLUIDO) .

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 11/08/2023 fue adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco CONTR 2022 928550, “ACUERDO MARCO PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA Y/O CARPINTERÍA METÁLICA DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCIA, M.P. LOTE 2023 2423”.

SEGUNDO.- Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 26 de Abril de 2024 se realiza la petición de ofertas para el presente contrato CONTR 2023 394803, CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA (CONTR 2022 928550 LOTE 2023 2423) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA: JB EL ALBARDINAL, JB UMBRÍA DE LA VIRGEN, CREA LAS ALMOHALLAS Y EMBARCACIÓN ARCA, ALMERÍA., estableciéndose el día 06 de mayo 2024 como fecha límite para su presentación. Las empresas a las que se invita a presentar oferta son todas las que fueron contratadas para el Acuerdo Marco CONTR 2022 928550 PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA Y/O CARPINTERÍA METÁLICA DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCIA, M.P. LOTE 2023 2423.

TERCERO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	Persona licitadora
1	Carlos José Amate di Pietro
2	José Aguilar González

CUARTO.- Tras la recepción de las ofertas, se constata que por parte de ninguna de las empresas ofertantes hay nada que destacar.

QUINTO.- Con fecha 08 de mayo de 2024 se determinó la clasificación decreciente de las ofertas recibidas, ordenadas en base a su valoración. En la tabla siguiente se refleja la citada clasificación.

Nº	Persona licitadora	Oferta económica (IVA no incl.)	Valoración (Puntos)
1	Carlos José Amate di Pietro	1.818,28€	1
2	José Aguilar González	2.151,14€	2

JOSE IGNACIO MORALES MESA		25/05/2024 09:50:17	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwNCCWw6xT1q71D02g70EIFQAhc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Vistos el Informe del Coordinador Provincial de fecha 08 de mayo de 2024, la propuesta de adjudicación que en ella se formula, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente CONTR 2023 394803 “CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA (CONTR 2022 928550 LOTE 2023 2423) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA: JB EL ALBARDINAL, JB UMBRÍA DE LA VIRGEN, CREA LAS ALMOHALLAS Y EMBARCACIÓN ARCA, ALMERÍA.”, a la empresa **Carlos José Amate di Pietro** por el importe de **1.818,28€** (IVA no incluido).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

Director Gerente
P.D. Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad.
(Resolución 14/06/2019, BOJA N° 120, de 25/06/2019)

JOSE IGNACIO MORALES MESA		25/05/2024 09:50:17	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwNCCWw6xT1q71D02g70EIFQAhc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	